

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 05 de noviembre de 2021
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Duban Darío Ramírez López – Coordinador Banco Proyectos Coello. Kevin Olivar – Profesional Banco de Proyectos Coello. Mónica Pérez - Profesional Banco de Proyectos Coello. Manuel Trilleras – Representante Legal de la Consultoría. Julián Alberto Toro Sánchez – Equipo de Consultoría. Felipe Canizales – Equipo de Consultoría.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

El MVCT convoca a mesa de trabajo con el propósito de realizar seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS GUALANDAY - POTRERILLO- CHAGUALA DEL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero contratista del MVCT Sergio Trespalcios, encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a mencionar el alcance del proyecto en cuestión. Adicionalmente, se procede a realizar seguimiento a cada uno de los documentos faltantes y validar si la entidad formuladora ha realizado las subsanaciones a las observaciones resultantes de la revisión preliminar, indicando lo importante que es subsanar las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. La entidad formuladora procede a socializar las dudas existentes en materia documental y presenta el plano predial, y se valida la necesidad de servidumbres para el proyecto.
4. El ing. Sergio Trespalcios da indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, numeral 2.7.
5. El equipo consultor solicita información sobre la presentación del Cronograma y Flujo de Fondos de Inversión. El ing. Sergio Trespalcios da respuesta siguiendo lo establecido en el Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, numeral 2.4.2.20.
6. Se mencionó que el proyecto debe tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019, esto quiere decir que la

entidad formuladora deberá revisar lo pertinente, validar la idoneidad del interventor y ajustarse a dicho requerimiento.

7. La entidad formuladora indica que no hubo interventoría a los diseños teniendo en cuenta el tipo de contratación que tuvo el proceso de estudios y diseños; sin embargo, manifiestan avanzar en un proceso para cumplir con el requerimiento.
8. El MVCT otorga a la Alcaldía de Coello un periodo de hasta seis (6) días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (16 de noviembre) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

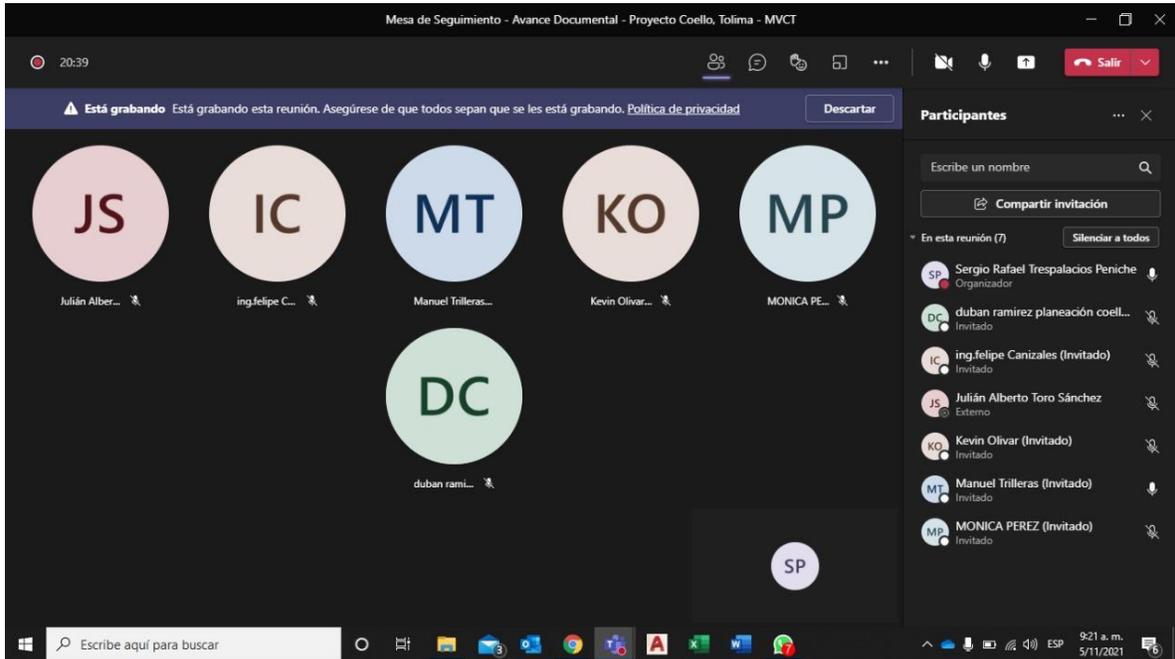
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Coello	16/11/2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Seguimiento Documentos Faltantes

